EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Sábado 3 de Marzo de 1900

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.126

LA NIÑA

MARÍA CONCEPCIÓN ADARIAGA DIEZ

HA SUBIDO AL CIELO

Á LAS DOS Y MEDIA DE LA MAÑANA

del día 3 de Marzo de 1900

A LOS 5 MESES DE EDAD

Sus desconsolados padres Ramón y Leocadia

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida.

LA NIÑA

María de la Salud Cirila Gullón y Gullón

HA SUBIDO AL CIELO

á las tres de la tarde

de hoy 3 de Marzo de 1900

Sus padres Juan Antonio y María del Carmen, hermanos, Anacleto, Amparo, Patrocinio, María del Carmen, Arturo y Juan Antonio, abuelos Rafael y Juan, tíos, primos y demás familia.

Tienen el sentimiento de participar á sus amigos tan sensible pérdida.

BANCO DE ESPAÑA

Preparación para próximas oposiciones

MATRÍCULA LIMITADA

Curso completo teórico-práctico de Ciencias Mercantiles.

La matrícula para este curso es también limitada y ciertos conocimientos necesarios

Diego Moreno Peral, perito mercantil y oficial del Banco de España.

Calle de la Parra, núm. 6.—De seis á ocho de la noche.

Pastos

Se arriendan los de la mitad de la Granja de Villagutiérrez, término de Villagimena. Para tratar, con los guardas de dicha finca, en la casa del Monte del Rey.

TRIBUNA LIBRE

Remedios eficaces, infalibles y simultáneos contra las inundaeiones, contra las sequías primaverales y contra la escasez de las cosechas.

II.

Sabido es que aun cuando se aprovecharan para el riego todas las aguas de los manantiales y de los ríos, solo una parte del territorio cultivable podría recibir su beneficio. Véase sino lo que sucede durante las primaveras secas y en el verano que son las estaciones en que más necesario se hace el riego. Es tan pobre el caudal de aguas que arrojan los manantiales y las que arrastran los ríos, que si desde el naciente de estos se fuera regando todo el terreno susceptible de riego, directamente ó por medio de canales y acequías, veríamos que á la distancia de cierto número de kilómetros ya no se podría regar más terreno por falta de aguas.

Es más: aun cuando se construyeran depósitos ó lagos en los puntos más convenientes y aun cuando en sus pantanos se almacenasen todas las aguas procedentes de lluvias y derritimiento de la nieves, todavia no podría regarse, y esto con muchos gastos, sino otra parte bastante concreta del territorio cultivable, no solo porque la cantidad almacenada sería aún pequeña, con relación al terreno que necesita riego, y por que las filtraciones y evaporación, disminuirían considerablemente ese caudal, sino porque los terrenos elevados sobre el nivel de las aguas y los accidentados, que son los más, no podrían recibir su beneficio.

Pues veamos si las labores profundas pueden suplir hasta cierto punto la escasez de lluvias primaverales y se pueden fomentar estas lluvias. Raros son los otoños ó los inviernos en que no llueva lo suficiente para poder empaparse de agua, no solo la capa laborable sino dos tres, ó más capas del terreno, según la permeabilidad de este, y según el estado de ahuecamiento de la primera capa y de la profundidad de las labores.

Pues bien: cuanto mayor cantidad de humedad se almacena en las capas del terreno de un país ó comarca, tanto mayor es la evaporación en los días despejados que siguen á las lluvias; y cuanto mayor, más general y más frecuente es la evaporación tanto más posibles, más frecuentes y más generales son las nubes y como consecuencia las lluvias posteriores.

Cuanto más profundamente labrado está un terreno, y mejor aun si está asurcado además en lomos ó cerros horizontales, tanto mayor cantidad de agua de lluvia almacena y retiene en su capa laborable y tanto mayor es la que pasa por filtración á las capas inferiores, singularmente cuando estas son permeables y se ha practicado el drenage ó los vallados horizontales. Viceversa; cuanto más inculto ó someramente labrado está un terreno, tanto más fácilmente deja escapar hacia los arroyos y ríos las aguas de lluvia, singularmente cuando esta es borrascosa ó abundante y el terreno es peco permeable y algo pendiente ó en ladera.

¿Y qué es lo que acontece en nuestro país? Que estando inculta y desprovista de vallados horizontales una muy notable parte del territorio de la península: estando otra no menos notable sin labores de barbecho hasta muy entrada la primavera, siendo muy someras y sin surcos horizontales y alomados las que se han dado al resto; y ofreciendo casi todos los terrenos pendientes más ó menos pronunciadas, los sembrados se saturan muy pronto de agua, y dejan escapar el resto hacia los arroyos y ríos y con esas aguas se van en disolución muchas substancias fertilizantes tanto orgánicas como inorgánicas que son perdidas para las cosechas, y que los aún no abarbechados, y con mayor razón los incultos, dejan escapar más fácil y más abundantemente que los anteriores esas aguas de lluvia y con ellas esas substancias en disolución.

Lo que procede por consiguiente es generalizar las labores profundas, el drenage y los vallados horizontales á fin de retener en las capas del terreno la mayor cantidad posible de humedad, sin perjuicio de las plantas y de provocar posteriormente grande y general evaporación, muchas y generales nubes, y como consecuencia más frecuentes lluvias.

Lo que procede es dar las labores ordinarias de barbechera y las profundas, lo más pronto posible, sea en el estío inmediatanente después de la recolección, sea en el otoño ó en el invierno, no solo con el indicado objeto, sino con el de facilitar y anticipar en lo posible la meteorización del terreno y ponerle en condiciones de dar pronto otra cosecha ó por lo menos de aumentar el producto en la siguiente.

Lo que procede también es recoger en pantanos ó depósitos, sea la que fuere su capacidad, el sobrante de las lluvias y de las aguas que dan origen en las montañas á los ríos y construir el máximun conveniente de canales y de pantanos para regar todo el terreno posible á fin de multiplicar los focos ó superficies de evaporación y de acrecentar al mismo tiempo la producción de regadío.

Pero si apesar de todo se declararan pertinaces sequías en la primavera, siempre tendríamos las ventajas de productos seguros en los cultivos de riegos y de que las labores profundas suplen hasta cierto punto la falta ó escasez de lluvias primaverales; pues dando por supuesto que las capas del suelo han sido profundamente saturadas de humedad á consecuencia de las lluvias de invierno, filtradas en el terreno en que se han dado hondas labores, y tal vez practicado el drenage y los vallados horizontales, una parte de esa humedad irá ascendiendo por capilaridad á las capas superiores, y alimentando las plantas que debido á eso sorportarán mejor la sequía; y otra parte se habrá filtrado y escurrido engrosando los mananantiales, los arroyos, ríos y pantanos ó depositos, y por consiguiente los focos de riego y de mayor evaporación.

Viceversa, los terrenos en pendiente ó no horizontales, como lo son la mayoría en España, y cuyo subsuelo sea poco permeable, si están someramente labrados y con mayor razón si no han recibido labor alguna como sucede en las dehesas, montes y praderas de secano, no podrán absorber de las capas inferiores durante la sequía una humedad que estas no han podido almacenar en el invierno, por no haberse dado labores profundas en el primer caso, y por no haberse practicado vallados horizontales en el primero y en el segundo caso, que retengan las águas.

No faltará quien califique de inconveniente la construcción de vallados horizontales, porque se convertirían en charcos perjudiciales á las plantas de gran cultivo las bandas de terrenos situadas á lo largo y por encima de los vallados; y porque la gran subdivisión de la propiedad no consiente tales estorbes.

El primer inconveniente queda vencido dando salida á las aguas encharcadas tan pronto como se hayan aclarado y dejado en el terreno su sedimento; y como esto sucederá despues de algunos días, es consiguiente que esas aguas no contribuirán ya á fomentar *las inundaciones*, ni arrastrarán consigo las substancias fertilizantes, que en otro caso arrastrarían, ni causarán perjuicios á las plantas. Lo único que prueba el segundo inconveniente es que no siendo aplicables los vallados horizontales á las pequeñas parcelas, procede que los agricultores procuren concentrar su propiedad en *cotos redondos*, que es donde tienen ventajosa aplicación, no solo los va lados horizontales y el drenaje, sino la maquinaría agrícola moderna de cultivo, siembra y recolección, las alternativas de cosechas, la cria de aves y animales de corral en gran escala, los riegos, las labores profundas dadas con arado de vapor, y casi todos los medios de progreso agrícola recomendados por la ciencia agronómica. Los vallados horizontales serían en ese caso las líneas divisorias ó las lindes de las parcelas en que para diversos fines convendría dividir el terreno de cada coto redondo.

B. Mañueco.

INFORMACION POSTAL

Madrid 2 de Marzo de 1900.

Sr. Director.

El día de hoy ha transcurrido sin grandes novedades, siendo completa la calma en los círculos políticos que han parecido entregados al descanso más absoluto.

Algo se ha hablado del tenaz y duro discurso pronunciado ayer por el Sr. Romero Robledo en el Congreso contra la compañía arrendataria de tabacos.

La prensa ha recogido también impresiones sobre esto, conviniendo en que el discurso del diputado antequerano constituye la crítica más vehemente que se ha hecho contra la citada empresa.

Cuando escribimos estas líneas se halla contestando al Sr. Romero en el Congreso el ministro de Hacienda, aduciendo datos y razones en justificación de la actitud del Gobierno.

—

Otra de las notas políticas ha venido á dar la reunión celebrada anoche en el Círculo de la «Unión Mercantil» por los señores Paraíso, Costa, Amusco, Minuesa, Alba, Bermejo y Rubio.

En ella se aprobaron las bases para la fusión de las Cámaras de Comercio y la Liga de productores.

En la primera base se hace constar que las agrupaciones ó federaciones de sociedades que se constituyeron en las Asambleas de Zaragoza con los nombres de Cámaras de Comercio y Liga Nacional de productores se refunden en una sola, disolviéndose al efecto indicado, llamándose el nuevo organismo «Unión Nacional.»

Como programa adoptan las conclusiones votadas en las asambleas de Zaragoza y Valladolid, estando encargado del regimen de la nueva entidad un directorio en el que tendrán representación las clases agrícolas industriales, mercantiles, obreras é intelectuales, proporcionadamente, aunque siendo los directores los mismos que presidían los organismos fusionados.

Se establecerán á los efectos de propaganda y organización dos oficinas en Madrid y en Sevilla, emprendiéndose excursiones á provincias donde se proyecta celebrar varios meetings.

También se habla de uno móstruo en Madrid contra la aprobación de los presupuestos.

—

En la sesión del Senado, preguntó nuevamente el Sr. Landechs, si es cierto que en Bilbao se han reclutado hombres para servir en el ejército boer.

Lo desmintió el Sr. Silvela, pero tales datos aportó el aludido senador, que el Gobierno tuvo que prometer se enteraría nuevamente del asunto.

Entrando en la orden del día, se aprobaron los proyectos de fuerzas terrestres y marítimas, y otro eximiendo de derechos arancelarios al material destinado á la Cruz Roja.

A continuación comenzó el debate de la ley de descanso dominical, consumiendo el primer turno en contra el Sr. Merelo.

—

La comisión de la Alta Cámara, que entiende en la proposición del conde de las Almenas, pidiendo responsabilidades por las pasadas guerras, se ha reunido esta tarde, examinando el dictamen é invitando al Gobierno para que informe, lo cual hará el Sr. Silvela en la próxima reunión.

En los pasillos continuaban los presagios acerca del debate próximo sobre derechos reales, que será muy accidentado.

—

Se encuentra enfermo de grippe el ministro de Gracia y Justicia, señor conde de Torreanáz.

A última hora se ha dicho en el Congreso, que el senador D. Luis Canalejas, ha enviado sus padrinos á D. Jaime Vera, hermano del corresponsal especial, que un popular periódico de la mañana ha enviado al campo boer.

Mencheta.

La Unión Nacional

Según anunciamos ayer en la sección de telegramas la fusión de los elementos que representan la Asamblea de Valladolid y la Liga Nacional de Productores es ya un hecho.

En la reunión celebrada en Madrid el señor Alba dió lectura á las bases acordadas, á las que no se hicieron apenas observaciones.

La primera declara expresamente que, «en cumplimiento de lo acordado en las dos Asambleas de Productores, celebradas en Febrero de 1899 y Enero de 1900, las agrupaciones ó Federaciones de Sociedades constituídas en las Asambleas de Zaragoza con los nombres de «Cámaras de Comercio» y «Liga Nacional de Productores», se refunden en una sola, disolviéndose ambos núcleos, por el mismo hecho».

Por la segunda se adopta y confirma para el nuevo organismo la denominación de *Unión Nacional*, que la Asamblea de Valladolid acordó, en el supuesto de la fusión ahora verificada, al reconocer la necesidad de que cuantos elementos se hallen interesados en la regeneracion del país sumen sus fuerzas y concierten sus voluntades para bien de la patria.

Adopta la tercera, en general, como programa de la *Unión*, las conclusiones votadas en las Asambleas de Zaragoza y Valladolid, confiando á los presidentes y secretarios de los organismos fusionados la selección de las mas esenciales y de mas urgente realización para que las desarrollen en forma, haciéndolas del dominio público en el plazo mas breve posible.

Para regir el nuevo organismo habrá un Directorio, en el cual tendrán representacion las clases agrícolas, industriales, mercantiles, obreras é intelectuales, proporcionadamente, sirviendo de base las personas nombradas por las antedichas Asambleas de Zaragoza y Valladolid. Por consiguiente, seguirá desempeñando la Secretaría general el Sr. Alba. Y los directores, que lo serán los mismos que ahora presidían los organismos fusionados, se distribuirán entre sí las funciones directivas y ejecutivas del modo que les parezca y consideren mas conveniente á los fines de la Unión.

Se dará cuenta á las Asociaciones adheridas de haberse verificado la fusión por ellas acordada y de la composición del nuevo Directorio con arreglo á las bases por las mismas establecidas, y se activará la organización en todas las provincias, en términos de que quede completa dentro de un plazo muy breve sobre la inteligencia de todas las fuerzas vivas del país. Al efecto, se establecen dos oficinas en Zaragoza y en Madrid, y se llevarán á cabo algunas excursiones por provincias.

Claro es que, dentro de la Federación de fines colectivos de alto interés público, los organismos provinciales ó locales que hoy figuran en ambos núcleos fusionados. Cámaras de Comercio, Círculos Mercantiles é Industriales. Ligas de Labradores, Sociedadas de Obreros, Sindicatos Gremiales, Ateneos, Sociedades Económicas, conservarán tal como hasta ahora su personalidad individual para cuanto se refiera á sus fines especiales y propios. Y así se autoriza en la base 6.ª

EN LA DIPUTACIÓN

Bajo la presidencia del Sr. Cuadros y con asistencia de los Sres. Rodríguez Blanco, Pérez Juárez, Guijelmo, García Crespo, Diez Gómez, Inguanzo, Ríos, Junco, Jubete, Calderón, Prado y Herrero Abia se celebró la sesion de hoy.

Se leyó y ratificó el acta de la sesión de ayer.

Entrase en el orden del día, leyéndose el dictamen de la Comisión de Gobernación, proponiendo se ratifiquen los acuerdos de la Permanente.

Con este motivo piden explicaciones los Sres. Ríos y García Crespo acerca de las bases que sirvieron de fundamento para la contratación del alumbrado de petróleo para la Cárcel de Audiencia provincial.

El Sr. Rodríguez Blanco en nombre de la Comisión especial, contesta que fueron las que en cierta manera estableció la Asamblea al pronunciarse ésta contra el alumbrado eléctrico por ser excesivamente caro.

El Sr. García Crespo dice que no le satisface la contestación y pide en unión de los señores Ríos y Calderón mas explicaciones. Se las dan el Vicepresidente de la Comisión y el señor Rodríguez Blanco, indicando que el alumbrado es provisional y que el Arquitecto tiene el encargo de formar el presupuesto para el alumbrado de acetileno ó de otro parecido, que sustituya al de petróleo al terminar el contrato de Diciembre próximo.

Satisfecho el Sr. García Crespo con estas explicaciones, se ratificó el acuerdo, manifestando dicho señor el disgusto con que la Comisión de gobernación ha visto la conducta de la Comisión especial.

Léese después el dictámen de la Comisión acerca del presupuesto adicional, y habiendo transcurrido las horas reglamentarias se suspendió la sesión hasta las cinco de la tarde.

La guerra en el Transvaal

Se asegura que en el Consejo de ministros celebrado ayer se acordó acelerar el envío de refuerzos al Africa del Sur.

Los periódicos ingleses publican íntegro el discurso pronunciado por Cecil Rhodes en la Junta general de la Sociedad minera de diamantes, que preside dicho señor.

He aquí el texto de la parte más interesante del discurso:

«El Transvaal y el Orange no existen más que desde hace una generación, y por lo tanto, dicho territorio pertenece á los indígenas. Alegar una ocupación temporal, que data de 25 á 30 años, equivale á la insolencia y á la presunción.

He aquí la respuesta que debe darse á las miserables tonterías (sic) á que se apela, para probar la prioridad de la ocupación.»

No se ha confirmado aún la noticia de que los ingleses han ocupado Bloemfontein; pero se espera recibirla de un momento á otro.

Los orangistas han resuelto trasladar la capitalidad á Winsburgo, conforme con el acuerdo tomado tomado desde el principio de la campaña, por ofrecer dicha población mejores condiciones de defensa.

EN LA AUDIENCIA

Para el lunes próximo está señalada á las diez de la mañana, la vista en juicio oral, ante el tribunal del jurado, la causa instruida en el Juzgado de la capital, por delito de homicidio, contra Juan Antonio Borja Jiménez.

He aquí los hechos según los refiere el Ministerio público, en sus conclusiones provisionales.

«En la noche del 20 de Junio último, Agustín Castellanos y Angel Martínez, que en unión de otros se encontraban en una taberna frente al paseo del Salón, en esta Ciudad, tuvieron unas palabras como de cuestión, sin otras consecuencias, y después, al encontrarse en la ronda de San Lázaro, en las inmediaciones de la casa de prostitución de Eugenia González, reprodujeron la cuestión, en la que Agustín dió un golpe con un palo al Angel y otro a Jesús Gómez Otero sin causarles daño ni lesión alguna, é inmediatamente Juan Antonio Borja Jiménez, sin que conste estuviera de acuerdo con el Agustín sacó un cuchillo ó navaja grande, llamada chepa, con la que acometió al Jesús Gómez, causándole una lesión penetrante en el vientre que le produjo á los diecinueve días de asistencia una peritonitis traumática aguda, ocasionándole la muerte, ocurrida en la mañana del 9 de Julio.

Estos hechos, dice, constituyen un delito de homicidio, del que es autor el procesado Juan Antonio Borja apreciando en favor de éste, la circunstancia atenuante de ser menor de 18 años.

La defensa del acusado que estará á cargo del licenciado D. Juan Díaz-Caneja y del Procurador D. Nicasio Vaquero, no se conforma con dichas conclusiones, por creer son completamente inciertos los hechos que en ellos se mencionan.

Sección agrícola

La achicoria amarga

como planta forragera

Transcribimos la siguiente interesante nota que tomamos de nuestro estimado colega *El Correo Catalán*:

«Ultimamente Mr. J. Farcy ingeniero agrónomo y profesor de agricultura en Brignoles (Var), ha publicado un interesante estudio sobre una de las plantas espontáneas de nuestra tierra, digno de fijar la atención de todo labrador que se proponga aumentar la producción forragera: por esto vamos á reproducir los resultados obtenidos por aquél creyendo con ello prestar un servicio á nuestros compatricios.

La planta en cuestión es la achicoria silvestre ó diente de león, que en Junio y Julio ostenta sus tallos guarnecidos de bellas flores azules: es conocida de todo el mundo y vegeta vigorosamente, burlándose de las sequías más persistentes y de la continuada mutilación a que la sujetan los incansables dientes de los rebaños.

En su forma silvestre, muy rústica y muy vivaz, sin embargo, no es aceptable, porque desgraciadamente es poco productiva; pero en cambio existen las variedades que llevan los nombres de *achicoria amarga y achicoria del café*, las cuales son vivaces, duran de cuatro á seis años, soportan un número de cortes proporcionado á la bondaz y frescura de la tierra, y dan siempre un producto abundante; hasta en las tierras de secano.

La achicoria resiste perfectamente la sequedad: ésta es su cualidad preferente; sus largas y fuertes raíces le permiten hacerse con la humedad de que necesita hasta en mitad del verano, al mismo tiempo que la estructura de los tejidos flojos y esponjosos de su gruesa raíz fusiforme contiene una reserva de agua que le permite superar las más prolongadas sequías.

La producción por hectárea obtenida por Mr. Farcy, mas abundante la del segundo año y siguientes que en el primero, es la que ponemos á continuación:

Primer año

	Kilos.
Primer corte, últimos de Junio. . .	20.000
Segundo corte, últimos de Agosto. .	10.000
Tercer corte, Noviembre ó Diciembre.	15.000
Total en forraje verde. . .	45.000

Segundo año y siguientes

	Kilos.
Primer corte, últimos de Abril. . .	30.000
Segundo corte, últimos de Junio. .	15.000
Tercer corte, últimos de Agosto. . .	10.000
Cuarto corte, Noviembre ó Diciembre.	20.000
Total en forraje verde. .	75.000

De las dos mentadas variedades de achicoria, la preferible es la amarga; el precio de su semilla es más bajo que el de la de café; se siembra en Marzo á razón de 12 kilogramos por hectárea; es poco exigente, pero prefiere las tierras arcillosas y profundas; se defiende perfectamente de las hierbas adventicias, retoña precozmente en primavera y vegeta hasta muy tarde en otoño; sus hojas resisten el frío y pasadas en invierno se reproducen inmediatamente; el forraje que produce debe consumirse verde; las hojas secas se trituran fácilmente reduciéndose á polvo; finalmente, es un alimento tónico aperitivo muy apetecido por los rumiantes y muy favorable para aumentar la leche á las reses dedicadas á esta industria.

Esto es lo esencial que hemos recojido de las esperiencias practicadas por Mr. Farcy, al cual ocupa su Gobierno en algo más positivo de lo en que ocupa el nuestro á nuestros ingenieros agrónomos, condenados á trabajos oficinescos, más propios de simples escribientes que de hombres que han cursado una brillante carrera y poseen vastos conocientos para enseñar al olvidado labrador la manera positiva de mejorar su penosa situación.

NOTICIAS

La tuna valisoletana

Ha llegado hoy a esta capital la notable estudiantina denominada «Tuna Valisoletana» compuesta por distinguidos jóvenes de la capital de Castilla la Vieja.

Esta estudiantina ha logrado mucho éxito en Santander y Burgos, y en alguna otra población que ha visitado.

Según opinión unánime de la prensa de las citadas capitales, más que una estudiantina formada por jóvenes aficionados, parece una verdadera orquesta de profesores.

En la mañana y tarde de hoy ha saludado á las autoridades y visitado á diferentes personalidades de la población, y esta noche continuarán haciendolo á otras.

Mañana en el tren correo de Galicia saldrá para Valladolid.

Agradecemos á los jóvenes escolares su visita.

El viernes 20 de Abril se celebrará en la secretaría del Ayuntamiento de Paredes de Nava la subasta de una finca urbana.

El día 22 del mes pasado se celebró en Carrión de los Condes la sesión convocada de la Cámara Agrícola para oir á los representantes que concurrieron á la Asamblea de Valladolid.

Se está instruyendo en el ministerio de Fomento el oportuno expediente para la reparación del puente de Villoldo.

Con motivo de la Exposición Agrícola y de las fiestas que han de celebrarse en Murcia se ha acordado establecer un tren especial económico que partirá de Madrid, y rebajar los precios de los demas trenes.

Anteayer tomó posesión de la Notaría de Cevico de la Torre, para la cual fué nombrado últimamente, D. Emilio Marcos, habiéndose hecho cargo de toda la documentación relacionada con la misma.

Por el gobernador civil se recomienda á los Alcaldes de la provincia la mayor exactitud en la formación del servicio de estadística á que se refiere la circular publicada en el *Boletín Oficial* de 22 de Diciembre último.

Han sido detenidos por la Guardia Civil en Prádanos de Ojeda los jóvenes Pedro Herrero Oreja y Faustino Medrano Becerril, autores de un robo de 250 pesetas.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se ha dictado una enérgica circular contra los alcaldes que no cumplen los preceptos legales referentes á Patentes de Industrial, conminándoles con la imposición de una multa sino cumplen cuanto antes aquello á que están obligados.

El Centro Navarro de Buenos Aires ha celebrado el pasado mes de Febrero, en el Pabellón Argentino, una serie de fiestas que han estado concurridísimas.

La recaudación obtenida se ha destinado á costear una placa, que será colocada en la tumba en que descansan los restos del maestro Eslava, en Pamplona.

El presidente de la Asociacion de Maquinistas de la marina mercante, de Bilbao, ha dirigido un razonado escrito á las diferentes casas armadoras de España, suplicando que el sueldo de los maquinistas primeros sea de 70 duros mensuales y de 50 el de los segundos.

De no acceder á ello los armadores, tal vez el asunto se complique.

Varias Sociedades obreras de Barcelona han dirigido á la Cámara obrera de Sevilla solicitando les conceda el envío de trabajos para la Exposición obrera que se ha de celebrar en la citada capital andaluza el próximo mes de Abril.

Como la Cámara de Sevilla accede á lo solicitado, es casi seguro que, á más de enviar trabajos, visite la citada Exposición una Comision que represente á los gremios de Barcelona.

El ingeniero de montes D. Ramón Alarlaga ha tenido la desgracia de perder á su única y preciosa hija Conchita, que ha subido al cielo, en la mañana de hoy á los 5 meses de edad.

***

Ha fallecido en esta capital, el inteligente y acreditado escultor y tallista D. León Bahamonde Gonzalez.

***

En Villada, ha fallecido á la avanzada edad de 79 años, la Sra. D.ª Saturnina Palmero de Morate, madre de nuestro querido y particular amigo D. Venancio.

Reciban las respectivas familias nuestro pésame.

La Dirección general de Contribuciones ha dispuesto que la subasta para la adquisición de papel con destino á los documentos cobratorios, se celebre simultáneamente en Madrid y Barcelona.

Desde Tenerife telegrafían al gobierno que al fondear el vapor inglés *Especialit*, explotó la caldera, hiriendo de gravedad á tres tripulantes.

En el Liceo, se celebrará mañana un baile, que dará principio á las diez de la noche, según atento B. L. M. que recibimos del Presidente de aquella sociedad.

Se ha suicidado en un sitio inmediato á la carretera de Ribas, arrojándose á la vía cuando pasaba un tren procedente de Manresa, un

ven de corta edad, llamado Antonio Lorenzo rrado, el cual quedó completamente destrodo.

Próximo al punto del desgraciado suceso, bia escrito en la arena con el dedo: «Vive lle del Peu de la Creu, número 21, piso sendo.» Al lado se encontró la americana, el aleco y la corbata del difunto, cuidadosaente colocados.

Habitaba en compañía de un tío, pues su adre se encontraba ausente de Barcelona.

Notables efectos

Las dispepsias y dolor de estómago, se ran con el *Elíxir Estomacal de Saiz de arlos*.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscripto sta la una de la tarde de hoy.

Defunciones.—Saturnina Herrero Ibarra, de meses, Pastores, núm. 11 —Mercedes Ferández Rojo, de 18 meses, Mayor pral, 173. León Bahamande González, casado, de años, Virreina, 10.—M.ª Concepción Adaaga Diez, de 5 meses, Mayor pral, 186.

Nacimiento.—Angel Lanchares Pongas, hijo e Sabas y Justa, Mancornador, 5.

COMUNICADO

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO.

Muy señor mío y de mi mayor consideraón: He visto en el número correspondiente día de ayer del periódico que tan dignaente dirige, la reseña del juicio oral de la ausa que por robo se siguió contra Mariano onzón y otros, y como al terminar el de erecho, por este procesado se hizo la prosta de indefensión, á fin de evitar torcidas nterpretaciones y por conceptuarme celoso omo el que más en el cumplimiento de mi eber, me veo obligado á rogar á V. que serte las breves consideraciones siguientes, nticipándole las más expresivas gracias, queando reconocido por tal favor.

Apenas tengo necesidad de otra cosa que ecordar lo manifestado en el acto del juicio, o cual en síntesis se dirigía á hacer comprener, á ese desgraciado que la misión de defender no consiste en sostener absurdos, pedir njusticias y amparar al criminal en todas casiones, por que en algunas la ley, la moral la dignidad profesional lo vedan, como suedía en el caso de ayer.

El abogado es ante todo y sobre todo el uxiliar de la justicia, no encubridor de crímenes ó delitos. Propone soluciones de derecho, cuando hay términos hábiles ó sea fundamentos legales en que apoyarse, mas cuando esto no sucede y carece de armas de buena ley que esgrimir, se encuentra en el ineludible deber de aceptar el hecho tal como resulta probado, y reconocer la imposibilidad de la defensa.

Entiendo que el abogado en el ejercicio de su profesión debe procurar una finalidad en el orden práctico de la justicia, y que es contraproducente, inútil y perjudicial toda clase de alegaciones que no se basen en un convencimiento jurídico y que la conciencia y el buen sentido las rechazan.

Tal fué mi proceder en el día de ayer, que seguramente sería el de cualquier compañero en las mismas circunstancias. Ninguno desconoce los supremos intereses de la sociedad y la justicia contra los que nada debe intentarse, y en esta idea mi conciencia queda tranquila por haber cumplido con el deber.

De V. afectísimo. s. s. q. b. s. m.

Santiago Gatón Torto.

Cháchara

Diz que *El Eco Burgalés*,
con inoportuno acuerdo,
y avivando las cenizas
de antiguos resentimientos;
á una sociedad que en Burgos
llaman *Salón de Recreo*,
donde suelen concurrir
muchos jefes artilleros,
y con motivo de un baile
que el lunes en ella dieron;
ha ofendido en un artículo
con palabras y conceptos,
que siempre son mal mirados
en un periódico neo.
La cuestión es que los socios,
de *justa cólera* llenos,
penetraron en la imprenta,
y en lo que se reza un Credo,
con letras, moldes y máquinas
¡menudo *pastel* han hecho!
Más, puestos ya en la pendiente,
y no contentos con esto,
en que muera aquel periódico
tienen hoy todo su empeño.
De modo que, si no hay nadie
que ponga á su mal remedio,
puede *El Eco* estar seguro
de que le *comen el eco*.

* * *

En el teatro de Herrera
de Río Pisuerga, han puesto
un juguete titulado,
Suspiros de un catre, hecho
por un tal Abad, vecino
de aquel importante pueblo.
Podrá ser la tal obrita
un excelente modelo
donde la inmoralidad
no se hallará al descubierto;
más, á juzgar por el título,
huéleme el juguete á obsceno.
Quiera Dios que me equivoque,
pero si ahora escribe *eso*
¿qué escribiría *ese Abad*
cuando no era más que *lego*?

* * *

¡Vaya, que están los dichosos
ingleses de enhorabuena!
Con la rendición de Cronje
y gran parte de sus fuerzas,
se les cuela de rondón
el éxito por las puertas;
y, con tal motivo, todos
al entusiasmo se entregan.
Ahora falta que se rompa
el cantarillo en la empresa,
sucediéndoles lo mismo
que á la famosa lechera.
Todo ese insensato júbilo
toda esa *mari-morena*,
la cacareada muerte
de Maceo me recuerda.
También hubo aquí *bombazos*,
hurras, músicas y juergas,
y ¿qué nos valieron tantas
manifestaciones necias?
¡que nos dejasen al fin
á la luna de Valencia!
De todo esto se deduce
pensando bien quien tal piensa,
que las naciones más fuertes
tienen también sus flaquezas
¡y que hay, igual que en España,
Quijotes en Inglaterra!

LINO G. ANSÓTEGUI.

VARIEDADES

Lucha entre locomotoras

Tiempos, son ciertamente, los que transcurren de exagerada afición á toda clase de *sports*, debiéndose, sin duda, á la ya próxima exposición de París, las corridas sensacionales con que se convida hace algunos meses, por audaces empresarios, á los que tienen apego á todo lo extraordinario. Luchas ó corridas á pié, por medio de ciclismo, de automóviles y otros aparatos se consideran como espectáculos de poco interés ante la colosal manifestación de la actividad humana que presenciaremos en París dentro de algunos meses.

Después de hacer luchar al hombre con el hombre, á este contra las fieras y á las fieras entre sí, se ha concebido la idea excéntrica de que luche la materia contra la materia; se trata de un combate entre locomotoras, fantástico, pero auténtico.

Hace ya cinco años, en 1895, se tuvo en Bélgica la misma idea, pero sin realizarse, hoy se trata de América, en donde sin vacilación alguna se pasa de la teoría á la prácica. En efecto, dos verdaderos trenes sin viajeros, y las locomotoras sin maquinistas ni fogoneros tuvieron la rara idea de lanzarse al choque, hecho que ocasionó inmenso interés en la Unión, porque el público se imaginaba grandioso y moderno, y sobre todo de carácter yanki, el combate al cual se les convidaba. Las apuestas llovieron y no faltaron campeones que pretendieron permanecer en las máquinas.

El primer encuentro de las locomotoras se efectuó el 30 de mayo de 1896 en Buckeyes-Park, á 37 kilómetros al sur de Columbus, sobre la línea de Columbus-Hocking-Valley y Teledo-Railway. en medio de una inmensa multitud que difícilmente podía ser contenida.

Las dos locomotoras, unidas á cierto número de vagones viejos, para dar energía al choque y completar la ilusión, se situaron en puntos que se encontraban á la distancia de dos kilómetros una de otra.

A una seña cronométrica se abrieron los reguladores de las máquinas, que con una velocidad vertiginosa marcharon una al encuentro de la otra.

La multitud calló como movida, por un resorte, y en el sepulcral silencio que reinaba solo se oían las trepidaciones de las máquinas y el ruido de los vagones.

Un ruido espantoso produjo el choque de las locomotoras, y una de ellas se destruyó por completo, quedando la otra enterrada en la vía, no sin volar por el espacio, hechos astillas, los vagones de ambos trenes.

SECCION RELIGIOSA

Domingo I de Cuaresma.—San Casimiro, San Lucio y San Cayo.

En la S. I. Catedral predica el Sr. D. Julián Onrubia, Canónigo.

En Santa Marina todos los Domingos de la Santa Cuaresma se celebrará á las nueve la Misa parroquial, y al ofertorio de la misma se explicará el Santo Evangelio. A las tres de la tarde se rezara el Santo Rosario, habrá Plática doctrinal y Sermón moral. Todos los días de labor de la Santa Cuaresma habrá Catequesis para las niñas á las doce, y para los niños á las cinco y media de la tarde. Al anochecer se rezará el Santo Rosario y habrá Plática doctrinal; además, los jueves se hará el Ejercicio de *Vía-Crucis*, en los viernes se cantará el salmo *Miserere*, y en los sábados se hará el Ejercicio de preparación para la muerte y se cantarán la Letanía y Salve.

En la Ermita de Jesús Nazareno habrá Misa de once todos los días de la Santa Cuaresma.

En la Compañía son los Ejercicios del Corazón de Jesús, a las ocho de la mañana y á las cuatro de la tarde.

En San Francisco continúan los Domingos de San José, siendo el Ejercicio de la tarde á las seis y cuarto con Rosario y Plática.

En San Juan de Dios se está celebrando un solemne novenario al Santo Titular: todos los días se expone el Santísimo Sacramento á las seis menos cuarto y después hay rosario, plática, Novena, Gozos y Reserva: en este día predica el Sr. D Julián Fernández.

Lunes.—San Eusebio y San Teófilo.

En San Juan de Dios predica el Sr. D. Anacleto Orejón, Canónigo.

Telegramas.

Del Transvaal

MADRID 3 (9 m)

Los ingleses han exajerado mucho los detalles de la rendición de Cronje.

No se han cogido tantos cañones como han dicho y los que han apresado los habían inutilizado antes los boers.

Los ingleses han metido en Ladysmith víveres y municiones.

Continúan en Londres las manifestaciones de entusiasmo.

Los boers continúan su movimiento envolvente. Es inminente una reñida batalla.

Las fuerzas que capitularon con Cronje fueron 4300 hombres.

El Emperador de Austria ha felicitado á la Reina de Inglaterra.

En el combate librado el miércoles para abrirse paso hacia Ladysmith tuvo el general Buller seis oficiales muertos y muchos heridos. No se consigna la cifra de heridos y muertos de la clase de tropa.

Dentro de Ladysmith hubo 605 muertos, 480 heridos y 8000 enfermos.

—

MADRID 3 (10 m.)

Seis mil boers ocupan posiciones á cuatro millas de Blaemfontein.

El general Roberts apoya su izquierda en el monte Kopue y su derecha en el río.

—

MADRID 3 (11'15 m.)

La Cámara de los Comunes de Londres ha rechazado por 89 votos contra 26 una proposición reduciendo el presupuesto de las Colonias.

El ministro Sr. Chamberlain ha declarado que le consta que los presidentes del Transvaal y de Orange, Kruger y Stein estaban de acuerdo para invadir el Natal.

—

Unión Nacional

MADRID 3 (9 m.)

Han vuelto á reunirse Costa, Paraíso y Alba, habiendo quedado redactada la circular que se publicará en los periódicos muy pronto.

—

MADRID 3 (9 m.)

La embajada española

Berlín.—El embajador español, señor duque de Veragua, ha impuesto solemnemente al príncipe imperial las insignias del Toisón de Oro.

Después se ha celebrado un banquete en Palacio presidido por el emperador Guillermo.

—

MADRID 3 (2 t.)

Más noticias

El Ministro de Gracia y Justicia conde de Torreanaz continua enfermo.

Hay carencia de noticias políticas.

Noticias recibidas en Londres dicen que los boers continuan el movimiento de retirada hacia el Norte.

La mayoría de los holandeses de Colesberg han sido presos y acusados de rebeldía.

Los heridos boers fraternizan con las tropas inglesas.

VENTA

De cuatro casas, en el casco de esta ciudad, una de ellas con espaciosos locales, jardín, cochera, bodega y paneras; también se venden sobre 24 aranzadas de viñedo, al precio de 55 céntimos cepa, tomándolas todas, ó á 80 céntimos por majuelos que convengan al comprador, para tratar, del precio y condiciones, Mayor principal, núm. 254, pral., derecha.

SORDOS

GRAN INVENTO

D. Vicento Ruíz, Director del gabinete acústico de Madrid ha inventado el modo de dar oido á los sordos, sin operar, por lo que Su Majestad la Reina le ha concedido Real Privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis á quien los pida mandando sello para contestar. *Montera, 8, principal, Madrid.*

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100
Talleres, *Don Sancho, número* 13

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

Imprenta y Litografía, Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Alonso é Hijos, *Mayor pral.. 98 y 100*

UNA CURACIÓN
QUE SE PRESTA Á REFLEXIONES

El 19 de febrero de 1897 recibía un farmacéutico de París la carta siguiente: « Hace unos cuantos años que cogí un enfriamiento á consecuencia del cual se me presentó un fuerte constipado que descuidé por entonces y degeneró en un catarro de la peor especie. Hoy me encuentro afectado de una bronquitis espantosa, no puedo respirar con holgura y experimento una gran opresión. Tengo el estómago lleno de flegmas, no puedo dormir y no tengo libre un solo momento el pecho. Por las mañanas toso y gargajeo por espacio de dos horas hasta que las flegmas se desprenden, pero, sobre todo cuando más sufro es en el invierno. Esto me produce deseos de vomitar pero no llego á conseguirlo. He ensayado muchos remedios, tisanas, jarabes, sin lograr alivio con nada. El médico me ha dicho que me vuelvo asmático. No tengo apetito ni gusto para nada.

En el periódico que ordinariamente leo he visto el relato de las curaciones obtenidas con el Alquitrán de esa casa en circunstancias parecidas á las en que yo me encuentro. Ruégole me envie un frasco de verdadero Alquitrán Guyot. Espero que me ha de aliviar. Firmado: Francisco Martínez, plaza Mayor, Avila (España). »

Después de haber ensayado el verdadero Alquitrán Guyot, el señor Martinez escribió de nuevo lo que sigue: 31 de mayo de 1897: Mi muy estimado señor Guyot: « He hecho uso del frasco que V. me ha enviado tomándolo á todas las comidas, tal como está prescrito, ó sea una cucharada de alquitrán, como las de café, por cada vaso de líquido. Ya desde este primer frasco encontré una mejoria notable en mi salud. Arrojaba más fácilmente las flegmas que me obstruían el estómago, se me presentó algún apetito y pude dormir algunas horas sin encontrarme molestado en la respiración. Continué usando el Alquitrán Guyot y después de tres frascos desaparecieron los accesos de tos que me consumían. Ahora tengo buen apetito. Ya no arrojo flegmas y he recobrado las fuerzas completamente.»

« Le agradezco en extremo haber inventado el Alquitrán Guyot y crea que yo no puedo sino recomendar el remedio de V. á todas las personas que sufren de bronquitis y catarros como el que yo tenía. — Firmado: Francisco Martínez. »

El uso del Alquitrán Guyot á todas las comidas, á la dosis indicada en la carta que dejamos reproducida, basta, en efecto, para curar en poco tiempo el catarro más rebelde y la bronquitis más antigua. Algunas veces hasta se consigue dominar y aun curar la tisis por declarada que esté; pues el Alquitrán detiene la descomposición de los tubérculos del pulmón matando los malos microbios que son la causa de esta descomposición. — Esto es sencillo y exacto. El menor constipado puede degenerar en bronquitis si se le abandona. Por eso no se insistirá nunca demasiado al recomendar á los enfermos que traten de conjurar el mal desde el principio usando el Alquitrán Guyot que todos los farmacéuticos expenden.

Almacén de carbones minerales y vegetales

de

Antonio Ruipérez Zam...

en Villada

Aprovecharse de esta ocasión

Cok superior, fuerte y flojo, los 46 ... 2 pesetas.

Galleta y piedra granado, 2 pesetas.

Hulla superior para fraguas, 1 pts. ...

Todo de calidad superior y barato, en el almacén de Ruipérez en Villada, exigir factura ... no ser engañados.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida série de curaciones obtenidas desde el año 1865

LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja.

Muchísimas son las personas que con estas pastillas han **curado** una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al **menor** resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** que prepara el mismo **DR. ANDREU** y se lo quitarán al instante.

Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPÉ NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. *(véase el prospecto.)*

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer **DOLORES DE MUELAS**, usen el **ELIXIR** y los **POLVOS** de

MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliente, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las **encías**, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

« Si teneis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Constipados, Tós nerviosa, Larinjitis, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc.

Indispensables á las personas que se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores.

Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas.

En todas las Farmacias.

DROGUERIA

DE

N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 *y* 118

centro de Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

Completo surtido de Perfumería

Productos químicos para Farmacias

É INDUSTRIAS

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

VENTA

Se hace de la casa sita frente á la estación del Norte, donde se encuentra instalada la «Nueva Florida.» Del precio y condiciones, enterarán en la Notaría de Masa.

Buen vino de cosechero

Se vende en la bodega de D. Eudoxio Polanco, calle Zapata, número 2, á 30 céntimos litro.

Monte de los Cabezos

Provincia de Valladolid

En este monte se venden cepos de encina, á 10 céntimos de pts. arroba, procedentes del desuñe.

Leña por cargas; de caballería mayor, 50 cént. carga, y de menor á 40 cénts. y por carros de dos caballerías, ó cuatro pesetas.

Se halla situado á un kilómetro de Santa Cecilia y Quintanilla de Trigueros.

Macho de perdiz

Se vende uno, cazado tres años, y cogido de pollo; es de primera, y con la presencia del dueño, se le puede probar en el punto que se desee.

Dirígirse á Magaz, á D. Braulio Nieto.

AMA DE CRÍA

Se necesita una soltera ó viuda sin familia, para criar en casa de los padres.

Dirigirse á los Sres. Pérez y Trampaga, en Becerril de Campos.

Almacén de Carbones
Minerales y vegetales

DE

Antonio Ruipérez Zamora

Frente á la iglesia de San Lázaro

Palencia

Cok superior, flojo, fuerte y para fundir, los 46 kilos, 2 pesetas 25 céntimos.

Piedra granado, á 2 pesetas 25 céntimos.

Id. de galleta, á 2 pesetas 25 céntimos.

Hulla superior, para fraguas, 1 peseta 75 céntimos.

Id. inferior, á 1 peseta 50 céntimos.

Encina y roble, á 1 peseta la arroba.

Idem de piña, á 1 ídem.

Piñas para encender, á 60 céntimos el ciento

Cepos de encina.

Tomando por vagones se ceden al precio de 2 pesetas quintal; el vagón de cok, galleta y granado, 2 pesetas quintal.

Encina y roble por carros, á 90 céntimos.

Sucural del Banco Agrícola de San Isi...

Se necesitan agentes con garantía y referencias, para el desempeño de estos cargos en los pueblos mayores de 500 habitantes, ... dotación anual desde 400 pesetas hasta ... según el número de habitantes é importancia de cada uno de ellos.

Estos agentes tienen derecho á aspirar á las plazas de partidos judiciales y capitales de provincia que vayan vacando con sueldos mayores.

Dirigirse á esta Sucursal en donde se le enterará de sus derechos y obligaciones.— ... 28, Palencia.

Canarios holandeses

Se venden superiores y canarias de la misma raza. En esta redacción enterarán.

Rollo de papeles

En la mañana del viernes 2, se extravió un rollo de papeles, de interés para su dueño.

Se suplica á quién lo haya encontrado, lo entregue en la redacción de este periódico.

PURIFIQUE Vd.

EL AIRE quemando PAPEL DE ARMENIA

El mejor de los desinfectantes

En interés de los enfermos y personas que les cuidan, los médicos recomiendan purificar el aire quemando **PAPEL DE ARMENIA.**

Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías

POR MAYOR: CEBRIAN y C.ª Barcelona

ANTONINO GONZÁL...

Armero y mecánico

Calle de Burgos, núm. 15.—*Pale...*

Arregla toda clase de armas de fuego

ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, *haciendo cesar la* FATIGA *y produciendo una* SUAVE *expectoración.*

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al *por menor* en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.